

✓ Condenamos la violencia sexual contra millones de mujeres y niñas en todo el mundo y denunciaremos los integristas religiosos y culturales que justifican la violencia hacia las mujeres, por lo que instamos a las autoridades y organismos responsables a actuar de forma eficaz y decidida contra todo tipo de violencia, trata y explotación sexual, mutilación genital, matrimonios forzosos, exclusión y feminización de la pobreza.

Gritamos a pleno pulmón en defensa de recursos eficientes que impidan asesinar a mujeres, niños y niñas, para que se escuchen nuestras voces contra los violentos como una sociedad unida frente a la injusticia que nos mata. #BastaYa #NiUnaVíctimaMás."""

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, RELATIVA A UN MUNICIPIO COMPROMETIDO CON LA JUSTICIA SOCIAL.-

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, interviene diciendo que esta propuesta no les sorprende que la presente, es algo que ha venido reivindicando desde el inicio de la legislatura, pasando a continuación a leer íntegramente la misma.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, realiza la siguiente Intervención que hace llegar a Secretaria:

"En una sociedad con justicia social, los derechos humanos son respetados y las clases sociales más desfavorecidas cuentan con oportunidades de las que ningún ser humano debería ser privado. Sr. Ruiz, hay una frase que refleja lo que debería ser pero que aún no es: "la justicia tradicional es ciega pero la justicia social debe quitarse la venda para poder ver la realidad y compensar las desigualdades que en ella se producen". Nuestro mundo, por desgracia, presenta un panorama social preocupante. La injusticia social conlleva relaciones de explotación y estructuras claramente negativas. Uno de los mayores anhelos de la humanidad es la promoción de las personas necesitadas, que a veces alcanzan unos niveles de pobreza y de discriminación que no son compatibles con los derechos humanos más básicos. Sr. Ruiz de una manera o de otra, creemos sinceramente que tod@s I@s que estamos en este plenario dedicamos el 100% de nuestros esfuerzos a alcanzar lo que se recoge en la moción que nos trae a pleno. Desde nuestro GM continuamos trabajando para reforzar políticas encaminadas a: Fomentar la igualdad en todas las áreas. Activar programas de empleo. derecho a vivienda digna. Educación, inclusión, integración y respeto a todas las personas sin excepción. Sr. Ruiz usted nos pide algo que ya asumimos desde el minuto cero de esta legislatura, un compromiso social para sanar y compensar las desigualdades aplicando las políticas encaminadas a mejorar la vida de todas, erradicando la pobreza, luchando por el empleo pleno y digno, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social para todos y todas. Quizá sea más adecuado hacer una declaración institucional en este último sentido y en la fecha del 20 de febrero como día designado "Día Mundial de la Justicia Social" y ratificar nuestro compromiso como corporación y como personas implicadas. Incluso animaríamos a este gobierno a continuar con la realización de actividades lúdicas, culturales, sociales y educativas para sensibilizar a los ciudadanos sobre los distintos temas sociales que nos preocupan a todas. En cuanto a los puntos 1 y 2 de sus acuerdos, tenemos que

reflexionar, es tremendo tener que instar al gobierno a revertir y recuperar en temas de tal sensibilidad como educación, sanidad o protección social, porque significa que previamente nos lo han quitado, pero no se preocupe Sr. Ruiz, lo haremos hasta alcanzar esa justicia social entendida como plena dignidad de las personas. Como siempre hemos hecho, defendemos "la justicia social y la dignidad humana". Sin ellos poco nos queda."""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sobre el acuerdo 3 de la moción relativo a la recuperación de los servicios públicos, recordar que recientemente se ha remunicipalizado el servicio de mantenimiento de la ciudad que antes estaba en manos de Assignia con una serie de contratos sobredimensionados en costes, a nuestro juicio, y todavía por esclarecer de aquellas oscuras épocas de Arganda. Se ha remunicipalizado el servicio a través de ESMAR y Ahora Arganda tiene que decir que nuestro partido ha apoyado esa remunicipalización. Estamos por tanto de acuerdo con lo que usted declara en ese punto tercero, pero en general con todo el contenido de su moción. Ejemplo de "injusticia social", que es lo que denuncia la moción del señor. Ruíz, es la desigualdad galopante que sufrimos en la Comunidad de Madrid y que el PP sigue acentuando con el proyecto de presupuestos que acaba de negociar con su socio CS. Lamentamos profundamente que PP y Ciudadanos se sitúen, una vez más, en contra de propuestas que defienden las causas sociales. Tras tanta retórica, Ciudadanos se está mostrando como una simple muleta del PP, cómplice de sus políticas antisociales donde además la educación pública, gratuita y de calidad no es su prioridad. Y lo vamos a ver a lo largo de esta sesión del plenario. Esta misma semana el diputado de Podemos en la Asamblea de Madrid, Raúl Camargo, ha puesto de relevancia la evolución de la pobreza en la autonomía y lo ha hecho con datos, no con ideología, que aparecen en la Encuesta de condiciones de vida del 2017 que el INE publicó en junio de este año y el Informe AROPE-EAPN sobre el estado de la pobreza en España. Vamos a explicar aquí su intervención porque lo que pasa en la autonomía es lo que está pasando en Arganda del Rey. En el año 2017 uno de cada 5 madrileños/as se encuentra en situación de pobreza, es decir, el 20,6 %. En la última década, coincidiendo con gobiernos del PP, la pobreza ha aumentado en casi 5 puntos. En concreto 4,6% más en la tasa de pobreza de lo que teníamos en el 2007. En una época calificada por el PP de superación de la crisis, uno de cada 25 madrileños/as vive en condiciones de pobreza severa. Llama la atención que habiéndose incrementado las personas en carencia material severa, sin embargo el PP disminuye las concesiones de rentas mínimas de inserción que además contravienen la Carta Social Europea por fijar cantidades por debajo del umbral de la pobreza-una cuestión que Ahora Arganda y EQUO han denunciado una y otra vez en este plenario-. Pero no contentos con esto, la Consejería de Políticas "antisociales" ha aumentado las suspensiones y las denegaciones de RMI. Los datos ya los dimos en otro pleno. 351.388 personas están en pobreza severa en la Comunidad Madrid y sólo 117.000 son receptoras de la RMI. Es decir, casi 2/3 de las personas en pobreza severa no la reciben. Algo directamente achacable, como decía el diputado, a la gestión del PP. En las franjas de edad avanzada de 45 a 65 años se estanca su situación y cronifica la pobreza. No hay medidas que ayuden a la gente que pierde su empleo. Además está la brecha de

género, el 52% de las personas pobres son mujeres. La destrucción de empleo femenino en Arganda durante los años 2007-2015 ha sido muy superior a la registrada en nuestra Región, según el estudio de CCOO de diciembre de 2015. Madrid es la región más rica según PIB per cápita, pero registra una tasa de pobreza que es el doble de otras autonomías que también registran un PIB per cápita alto. ¿Por qué? Porque el PP beneficia más a las rentas altas. Los presupuestos negociados con sus socios de Cs le dan, por ejemplo, más dinero a la escuela concertada, como veremos en la última moción de este plenario. Por ir a datos del 2008, el 4% de los hogares tenían a todos sus miembros en paro y ahora el 6%. Seguimos hablando de la Comunidad de Madrid y Arganda está en ella. Y esto nos hace concluir que es mentira que la crisis terminase en el 2014. La mayoría sigue con dificultades para llegar a fin de mes. El 33,3% de las familias madrileñas viven con rentas de protección, es decir, 1/3 de la población vive con pensiones, prestaciones o subsidios. La tasa de riesgo de pobreza en familias monomarentales/monoparentales es apabullante: 52,4% para este tipo de hogares. Sigue aumentando el número de trabajadores/as pobres (tienen empleo pero no llegan a fin de mes) en la Comunidad de Madrid. Podríamos seguir dando datos, pero para terminar vamos a hacer mención a un Informe de UNICEF, según el cual España es el tercer país de la Unión Europea en tasa de riesgo de pobreza; un 29,7% de sus niños y niñas están en esta situación, casi dos millones y medio. También es el tercer país que menos gasto público dedica a la protección social de familias e infancia en porcentaje del PIB. Los datos que esta semana ha dado el diputado Camargo en la Asamblea, nos hacen ver que la situación en nuestra Comunidad Autónoma no sólo es de pobreza alarmante, sino de desigualdad galopante. Apoyaremos la moción que hoy presenta el señor Ruíz."''''

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Desde Ciudadanos defendemos la necesidad de reformar de forma urgente el actual sistema de financiación autonómica. Es complejo y poco transparente, no incentiva ni la lealtad institucional, ni la corresponsabilidad fiscal de las CCAA, y sus criterios de reparto no garantizan unos resultados equitativos, ni suficientes para garantizar una cobertura eficaz de las necesidades reales de cada territorio. En Ciudadanos creemos que el nuevo sistema de financiación autonómica debe garantizar la Igualdad de acceso de todos los españoles a los servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación y los servicios sociales, y un reparto justo y equitativo de recursos entre las CCAA. Para Ciudadanos, el nuevo sistema de financiación autonómica debería configurarse en torno a los siguientes principios: 1. "Igualdad", para garantizar un acceso efectivo a los servicios públicos esenciales por parte de todos los Españoles con Independencia del territorio en el que resida. 2. "Equidad", para que no se produzcan diferencias arbitrarias en el reparto de recursos entre las CCAA, ni entre los niveles de financiación de cada uno de ellas. 3. "Transparencia", para que el mecanismo de reparto del sistema claro y comprensible. 4. "Suficiencia", de modo que cada Comunidad autónoma disponga de recursos suficientes para cubrir adecuadamente las necesidades objetivas de gasto de la población de cada territorio. 5. "Corresponsabilidad", para que se delimite expresamente el ámbito de los servicios comunes garantizadas por la financiación del sistema y aquellos otros adicionales que

deban ser financiados por las CCAA con cargo a sus propios recursos. En cuanto a la devolución de los servicios públicos de aquellos que fueron privatizados. No estamos de acuerdo en las formas del redactado, ya que nuestra formación apuesta por que la gestión de los servicios sea adoptada por aquel proveedor que ofrezca el mejor servicio de la manera más eficaz, eficiente y sostenible de cara a la ciudadanía. Ello conlleva que, no siempre será un servicio de calidad, sino que nosotros apostamos por que mediante un informe técnico, que evalúe las alternativas de gestión, determine qué servicio responde mejor a las necesidades de la ciudadanía. Lo que podrá ser un servicio público en determinados casos, pero también privado en otros."''''

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La verdad es que no sé muy bien qué es lo que le ha pasado usted, pero desde luego no me esperaba que nos encomendase a votar sobre cosas como la autodeterminación de los pueblos siguiendo el manual de PODEMOS. Yo le hacía usted, por lo menos de eso presumía, de político independiente. No digo que no haya ideas en las que coincida, pero es que aquí no falta ni una coma del ideario del partido morado. Ya veo lo contentos que se han puesto sus amigos de Arganda Sí Puede o Ahora Arganda que se están frotando las manos pensando que los votos que usted es capaz de conseguir por sí solo y por su labor durante estos cuatro años pasarán a ser parte de las rentas de sus vacíos contenidos de los futuros programas electorales. No se engañe señor Ruiz, usted sí lo ha hecho, ellos no. Valórese y defienda su integridad. Al comenzar a leer esta moción pensé que nuestro grupo debería votarla a favor, una resolución de la ONU es motivo de garantía pero ¡Ay amigo cuando seguí leyendo! Me dije: O al señor Ruiz le ha poseído el espíritu de Echenique y Pablo Iglesias o ya tiene claro que va a volver a las filas de Podemos para las próximas elecciones municipales. Desde luego no seré yo quien le diga que no lo haga pero, me inquieta que una persona como usted, esté a favor por ejemplo de la Autodeterminación de los pueblos y el derecho a decidir, que no es otra cosa que el eufemismo que Podemos utiliza para hablar de Independentismo y de darle el apoyo a Bildu o cualquier partido pro-independencia de Cataluña. No sé si usted se da cuenta de la violencia que genera y ha generado en nuestro país los grupos que hablan de autodeterminación, hay muchos muertos en las espaldas de los que se quieren separar de España. Lo más gracioso es que en la misma moción se habla de fortalecer decididamente modelos que la combatan. Una auténtica incongruencia aunque no sorprendente. Pero como quiere que votemos para derogar las reformas laborales, si ni siquiera la ministra socialista de trabajo, la señora Valerio, lo quiere hacer, que ustedes lo quieren con el empleo y su pomposo nuevo modelo productivo es montar un lío tremendo y que terminemos como en Venezuela en la más absoluta pobreza. Qué pretenden llamando a nuestro sistema democrático Régimen del 78? Es, llanamente, otra maniobra de marketing que tanto utiliza PODEMOS para llevarnos a las monarquías absolutas del antiguo régimen. Quieren convencer a la gente de que estamos oprimidos cuando en realidad gozamos de un altísimo nivel de libertad. Es como cuando dicen en la moción que se frene el proceso recentralizador, pero que me está contando usted si nunca en España ha habido mayor independencia y autogobierno de las Comunidades Autónomas. Así que, mire, no jueguen con la gente porque lo que ustedes hacen es abrir la brecha entre los unos y los otros

buscando las diferencias para enfrentarnos. Tachan a nuestro sistema de antisocial cuando las medidas que se proponen en la moción ya se llevan a cabo y para ello en el próximo presupuesto de la Comunidad de Madrid se ha aumentado en 740 millones de euros, es decir un 3,8%. Es que nos gastamos en la Comunidad de Madrid casi 64 millones de euros al día en gasto social. Y para enfrentarnos y crear tiranteces se cogen con papel de fumar noticias como la que usted me trae aquí sobre el colegio católico, pero si es que lo que ocurrió fue otra cosa y se solucionó de otra manera. El vídeo se puso pero no se comprobó el contenido y ya se pidió disculpas por ello. No diga o que no le digan que es una señal de alarma evidente. ¿Usted nunca se ha equivocado? Y efectivamente existe un discurso del odio pero creo que esta moción no es el mejor camino para acabar con él. Yo lo único que veo aquí es un panfleto incendiario dirigido al corazón de nuestra sociedad para envenenarla. El autor de esta moción, el señor Catalá Chorro, lo que pretende es cambiar el modelo destrozando el que existe, no hay espacio para cohabitar. Decididamente no cuenten con nosotros para esa declaración institucional después de haber pateado a nuestro sistema democrático. ""

A continuación el Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, interviene diciendo que el 100% de este Pleno no está a favor de la justicia social, se ha recortado en los servicios públicos que garantizan la igualdad de oportunidades, en sanidad, en educación y en dependencia, los esfuerzos y recortes los han sufrido las clases medias y trabajadoras, el daño en muchos casos es irreparable, van a apoyar esta propuesta porque les parece importante volver a exigir a la Comunidad de Madrid lo que este gobierno lleva años haciendo y es que acabe de una vez por todas con los recortes que han desmantelado la dependencia, los servicios sociales, la sanidad pública y la educación pública en nuestra región, que han dejado en la calle a muchos trabajadores públicos y desprotegidas a muchas personas, a nuestro municipio la Comunidad de Madrid le prometió un instituto que todavía no se ha llevado a cabo, con el importe de 700.000 euros presupuestados no se puede construir.

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. Rodríguez Gallego que respete el tiempo estipulado por intervención.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, manifiesta su agradecimiento por el apoyo a su propuesta, no le sorprende que el Partido Popular no apoye medidas a favor de los más desfavorecidos.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con doce votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, nueve votos en contra del Grupo Municipal Popular y cuatro abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, **aprobar** la propuesta del Concejal no Adscrito que literalmente dice:

“En 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó el 20 de febrero de cada año como Día Mundial de la Justicia Social. Al fundamentar esa decisión, las Naciones Unidas han sostenido que "la justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera", y que constituye "el núcleo de nuestra misión global para promover el desarrollo y la dignidad humana".

La lucha contra la distribución desigual de bienes que son de todas y todos, la solicitud y preocupación por el bien común, la idea de que justicia equivale a paz y la conciencia de ello, en lo individual y en lo colectivo, son los componentes de un sistema social justo.

Actualmente, y agravados por la crisis, los problemas ocasionados por la falta de justicia social han supuesto en algunos casos la frustración de la ciudadanía por el aumento de las desigualdades. Esta frustración es aprovechada, canalizada e inducida, en muchas ocasiones, por el discurso de la apología del odio. Ello es constatable en el aumento de los movimientos racistas, xenófobo y claramente neofascistas, y el aumento de la “aporofobia” ha sido tal que en el pasado 2017 se ha incluido dicho termino por la Real Academia de la Lengua Española definiéndola como “fobia a las personas pobres o desfavorecidas“. Esta inclusión evidencia la criminalización de la desigualdad con la creación de mitos como «están en la calle porque quieren», «tendrían que ponerse a trabajar», «son unos vagos», según una investigación realizada en 2015 por el Observatorio de Delitos de Odio contra Personas sin Hogar, en España el 47% de las personas sin hogar ha sufrido un delito de odio por aporofobia y de estas personas el 81% habría sufrido estos delitos en más de una ocasión. Hace poco saltaba a los noticiarios el caso de un colegio católico de Madrid que difundía entre sus alumnos “videos educativos” donde se criminalizaba a “los pobres” de su situación. Las señales de alarma son evidentes.

En la Resolución aprobada por la Asamblea General el 26 de noviembre de 2007 de Naciones Unidas acuerdan recordar cada 20 de febrero el compromiso de promover sistemas económicos nacionales y mundiales basados en los principios de la justicia, la equidad, la democracia, la participación, la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión. Esto no es posible si no se lucha de manera coordinada e integral desde todos los ámbitos, desde la sociedad civil hasta las administraciones públicas. A nivel formal, el Estado y el régimen del 78 contemplan medidas para garantizar un estado de bienestar pero la realidad es otra muy distinta.

La destrucción de empleo debido a la crisis sistémica y las políticas de “austericidio” y “deudocracia” impuestas por la troika y aplicadas por el régimen del 78 para sacarnos de la crisis, y que se traducen en desregulación y pérdida de derechos laborales, precarización laboral, recortes en gasto y servicios sociales, privatizaciones y externalizaciones, unidos el saqueo constante de lo público en lo que se ha venido a llamar “acumulación por desposesión” ha provocado el debilitamiento de los servicios y bienes públicos. Estos no pueden dar respuestas al aumento de las desigualdades generadas por la crisis y un modelo económico ya de por sí injusto.

Las estructuras se pliegan a los intereses de las oligarquías y de las entidades financieras causantes de la crisis-estafa. La Constitución del 78 es insuficiente. Es necesario poner en marcha procesos constituyentes que blinden derechos y que generen justicia social. Nuevos procesos que combatan de manera decidida el fortalecimiento de modelos de convivencia violentos xenófobos y aporofóbicos; que reviertan el saqueo de lo público; que fortalezcan derechos como el de la salud, la educación, los servicios sociales, pero también el derecho a trabajo o en su caso al

derecho a una renta mínima de subsistencia; que incluya el derecho a una vivienda digna; unas administraciones que garanticen la igualdad entre hombre y mujeres; que defiendan los intereses LGTBI; el derecho a decidir y el de libre autodeterminación de los pueblos.

Solo con políticas reales de fomento del empleo y la derogación de las dos últimas reformas laborales, junto con medidas efectivas que velen por la igualdad de oportunidades y promoción en el trabajo y por su retribución justa(tal y como se ha aprobado recientemente en Islandia) se podrá hacer efectivo el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

En definitiva solo con un esfuerzo conjunto de la sociedad civil y de todas las administraciones del estado lograremos la justicia social. Y para ello ya no es suficiente con cumplir con una constitución que es violada constantemente, contrariamente a lo que piensa la opinión pública, por aquellos que pregonan defender su inviolabilidad.

Se ha demostrado en estos más de 30 años de régimen monárquico del 78 que los intereses corporativos de las oligarquías en el Estado Español se imponen a los avances del estado social y de derecho. Es necesario un nuevo modelo de convivencia que anteponga los intereses de los de abajo al de una minoría egoísta y corrupta. Un modelo que garantice una redistribución justa de la riqueza, que ponga las bases para que lo económico se subordine al bien común, con un sistema productivo generador de empleo de calidad que reconozca la importancia y la centralidad de la fuerza de trabajo asalariado. Un nuevo contrato social respetuoso con el medio ambiente que desarrolle un efectivo estado social y de derecho. Porque no habrá justicia social sin un cambio de sociedad.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone a este pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Central a revertir, en primera instancia, los recortes que en partidas como Educación, Sanidad y Protección Social hemos sufrido estos últimos años. A que ponga en marcha un plan para recuperar y fortalecer el modelo público eliminando recortes, privatizaciones y externalizaciones. A que frene el proceso “recentralizador” que se está produciendo y que negocie otro modelo de financiación que priorice el gasto social. Que se revise el pacto autonómico y que se abra un nuevo proceso constituyente que blinde el estado social y de derecho.

SEGUNDO.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a recuperar y fortalecer el sistema público madrileño, revirtiendo los recortes y las privatizaciones. Desarrollar una gestión eficaz y de calidad aportando también el personal o los medios necesarios para que estos servicios sean de calidad y accesibles a toda la ciudadanía en aquellas áreas de su competencia.

TERCERO.- Realizar una declaración institucional en nuestro municipio comprometiéndonos con la recuperación los servicios públicos que han sido privatizados, como objetivo para el fortalecimiento del sistema público municipal, único garante de derechos y de redistribución”.

CUARTO.- Dar traslado de los presentes acuerdos a la Federación de Municipios de Madrid y a la Federación Española de Municipios y Provincias.""""